



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Cincuenta y Dos (52) Civil Municipal de Bogotá
Carrera 10 No. 14-33 piso 19 Teléfono 2821900
Edificio Hernando Morales Molina

Bogotá D.C., trece (13) de enero de dos mil veintidós (2022)

Ref: 11001400305220200045700

ACEPTASE la renuncia presentada por la abogada ANGELICA MARIA ZAPATA CASTILLO, como apoderada de la parte demandante.

Reconocer personería a la abogada YULIANA DUQUE VALENCIA, en los términos y para el poder conferido.

NOTIFÍQUESE,

DIANA NICOLLE PALACIOS SANTOS
Juez

Firmado Por:

Diana Nicolle Palacios Santos
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 052
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **8215b9959ce41faa331cf652985bdc138f0b6351d274a79b67b6c4baa11700ed**

Documento generado en 13/01/2022 08:33:50 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>